

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 – Secretaría General						
	Año	2018	Número de decreto	5	Número de expediente	1	Persona/s de origen	JBL/egt
	Asunto	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIA 11/01/2018						

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA**Resolución nº 1/2018**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ordinaria del Pleno para el día 11 de enero de 2018, a las 18:00 horas (dieciocho horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:**1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:**

Punto 1º (1/2018).- Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2017 y Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 14 de diciembre de 2017.

Punto 2º (2/2018).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia, relativa a “Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, para el uso de las instalaciones de los Centros Docentes de la localidad de Utrera”. Aprobación.

Punto 3º (3/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y el Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmaceúuticos de la provincia de Sevilla”. Aprobación.

Punto 4º (4/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Estudios de diagnóstico realizados sobre la situación de las personas mayores en Utrera y la percepción que éstos tienen del municipio”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:UAY0huBrMcDQrgiffi2+jw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/01/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	UAY0huBrMcDQrgiffi2+jw==		
UAY0huBrMcDQrgiffi2+jw==			

Punto 5º (5/2018).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Expediente de contrato de arrendamiento y convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y la Fundación Hospital de la Santa Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo de Utrera”. Aprobación.

Punto 6º (6/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Presupuesto General 2018”. Resolución de alegaciones y Aprobación definitiva.

Punto 7º (7/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Modificación Presupuestaria mediante concesión de Crédito Extraordinario financiado por el Anticipo Reintegrable concedido por la Excmo. Diputación de Sevilla (FEAR 2017). Expte. 001/2018/CE/001”. Aprobación Provisional.

Punto 8º (8/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Modificación Presupuestaria mediante Suplemento de Crédito financiado por la baja en aplicaciones presupuestarias que no van a ser objeto de utilización, procedentes del Préstamo de Inversiones con el Banco Sabadell de 2017 (Proyecto 2017-1030002), previa incorporación obligatoria del remanente correspondiente en el Presupuesto 2018, y del Anticipo Reintegrable de la Diputación de Sevilla para Inversiones (FEAR 2017). Expte. 0021/2018/SC/001”. Aprobación Provisional.

Punto 9º (9/2018).- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Rectificación de la anunciada subida del precio del peaje de la Autopista AP-4 entre Sevilla y Cádiz”.

Punto 10º (10/2018).- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Equiparación salarial entre los diferentes cuerpos policiales”.

Punto 11º.- (11/2018).- Propuestas y mociones de urgencia.

2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:

Punto 12º (12/2018).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de diciembre de 2017 desde el nº 8.090 al nº 8.948.

Punto 13.- Otros Asuntos Urgentes.


Punto 14 (13/2018).- Preguntas y Ruegos.

3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano:

- No hay.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:UAY0huBrMcDQrgiffi2+jw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/01/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	UAY0huBrMcDQrgiffi2+jw==		
			
UAY0huBrMcDQrgiffi2+jw==			